PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL TOLIMA, CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2025
OBJETO	Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima. LOTE 1 EQUIPOS
CONTRATISTA	CONSORCIO SENA -IAP
CC o NIT	902.020.606-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picaleña, Contiguo a la Casa de la Moneda
FECHA DE INICIO	31/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.884.351.750 COP
PRÓRROGA NRO. CO1.CTRMOD.21498439	Por medio de la presente modificación se prorroga el pazo de ejecución contractual el 5 meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 2.884.351.750 COP
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA un solo pago, de acuerdo con los bienes recibidos, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/6/2026 al 31/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101208587		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	30/06/2026	$ 313.380.450,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	30/12/2025	31/12/2028	$ 156.690.225,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/2025	SI AMPARA O AÑOS 5 MESES Y 30 DIAS	$ 313.380.450,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21498439 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101208587		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	30/06/2026	$ 313.380.450,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	30/12/2025	31/12/2028	$ 156.690.225,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/2025	SI AMPARA O AÑOS 5 MESES Y 30 DIAS	$ 313.380.450,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	El contratista suministró los documentos requeridos para la iniciación del contrato.	Secop II proceso SASI-CIC-9226-576-2025
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido cumpliendo todas las obligaciones adquiridas	Informe 3 de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
3. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	El contratista cumplió con los lineamientos que se le han indicado por parte de la supervisión	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido cumpliendo todas las obligaciones adquiridas	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
5. El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido cumpliendo todas las obligaciones adquiridas	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
6.Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato	No se reportaron anomalías por parte del contratista	No se reportaron anomalías por parte del contratista
7.Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista suministró las garantías requeridas para el cumplimiento del contrato	Secop II proceso SASI-CIC-9226-576-2025
8.Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.	El contratista cumplió con los lineamientos que se le han indicado por parte de la supervisión	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
9.El contratista debe responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata.	No se presentaron daños ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.

10.Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha manifestó interés en realizar cambios en la propuesta	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
11.Presentar al supervisor del contrato dentro de tres días siguientes al inicio de ejecución del contrato el cronograma de actividades con las fechas estimadas en las que va a desarrollar las actividades que den cumplimiento al objeto contractual y obligaciones derivadas de este.	se suministró el cronograma de actividades	Documento cronograma de actividades
12.Presentar a la supervisión del contrato una vez iniciado el mismo, el cronograma de entrega de los ítems objeto de adquisición según lote 1 y 2 del presente proceso	se suministró el cronograma de actividades	Documento cronograma de actividades
13.Entregar los bienes requeridos por la entidad con las características técnicas solicitadas, cumpliendo con oportunidad y calidad en la entrega de los bienes.	El contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido cumpliendo todas las obligaciones adquiridas	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
14.Suministrar garantía por los Ítems y/o bienes entregados por el plazo de ejecución del contrato y dos años adicionales.	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
15.Brindar capacitación presencial en sitio de instalación de los equipos mínimo a 10 personas designadas por el Centro de Industria y construcción para el uso y mantenimiento de los equipos.	El contratista realizo la capacitación para el uso y mantenimiento de los equipos, según obligaciones especificas el 30 de mayo de 2026	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
16.Entregar fichas técnicas y manuales de usuario de los equipos objeto del contrato en idioma Español físicos y digitales.	El contratista realizo la entrega de las fichas técnicas correspondientes en idioma español	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
17.Los equipos, maquinaria y materiales deben ser descargados y ubicados en su respectivo punto de instalación, cumpliendo con el plano suministrado por la entidad, según Anexo Vista en planta ubicación de equipos	El contratista descargó los equipos y materiales y los ubico respectivamente según el anexo vista en planta y ubicación de equipos	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.

18.El proveedor deberá instalar y realizar la acometida o conexión eléctrica hasta el tablero de distribución ubicado en el espacio para la instalación de la planta de cada una de las maquinas, cumpliendo con la normatividad Retie y NTC 2050 y neumática (si se necesita)	El contratista instaló y realizó la acometida o conexión eléctrica hasta el tablero de distribución ubicado en el espacio para la instalación de la planta de cada una de las maquinas, cumpliendo con la normatividad Retie y NTC 2050 y neumática	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
19.El proveedor deberá entregar a la entidad una muestra de 12 unidades, la cual debe ser producida en sitio por los equipos suministrados e instalados. Esto para verificar la puesta a punto de toda la línea de producción. El material de producción será aportado por el contratista, utilizando las mismas especificaciones de los materiales de formación solicitados en el proceso en el lote 2	El contratista entregó a la entidad una muestra de 12 unidades, producidos en sitio por los equipos suministrados e instalados.	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
20. En caso de cambiar en la ejecución contractual a alguna de las personas acreditadas dentro del personal mínimo habilitante, deberá presentar la hoja de vida del nuevo integrante junto con sus soportes al supervisor del contrato con el fin que sea avalada y autorizada la nueva hoja de vida, la cual deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos en el requisito habilitante	El contratista cumplió con los protocolos establecidos por el Sena, de ingreso del personal habilitante para el desarrollo del objeto contractual	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
21.Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido cumpliendo todas las obligaciones adquiridas	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Aportar relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	El contratista ha suministrado relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Correo al supervisor del contrato
2. Aportar listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	El contratista Aporto la documentación del personal, revisado y aprobado por parte del área de seguridad y salud en el trabajo del centro.	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
3. Entregar certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Documentos, SASI-CIC-9226-576-2025 (Presentación de oferta)
4. Suministrar certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Manejo de herramientas de ensamble básicas nuevas utilizadas	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
5. Entregar procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla preoperacional, firmado por el Coordinador de alturas, e Interventor, lo cual se será previo a la actividad. Estos permisos se firmarán diarios y en campo	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Documentos, SASI-CIC-9226-576-2025 (Presentación de oferta)
6. Presentar el Plan de Emergencias y elementos para la atención de una emergencia (Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización).	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Documentos, SASI-CIC-9226-576-2025 (Presentación de oferta)
7. Entregar planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato)	El contratista suministró certificados de pago de aportes de parafiscales	Secop II proceso SASI-CIC-9226-576-2025 Certificación por Persona Jurídica suscrita por Representante Legal (Adjunto)

8. Contar con Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas (SI APLICA) aportando Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	Para los trabajos a realizados no se requirió el coordinador de alturas	Para los trabajos a realizar no se hizo necesario el coordinador de alturas
9. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de todas las condiciones relativas a la seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes en la ejecución de las actividades objeto de contratación	El contratista en el desarrollo del contrato, cumplió con las condiciones de seguridad y salud y el trabajo	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
1.Gestionar y/o suministrar certificado RETIE o el equivalente vigente de la instalación eléctrica del Sistema Solar Fotovoltaico y sus productos.	El contratista suministró DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
2. Evaluar e informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética, o su equivalente, tipo A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica, debe contar con sistema temporizador de encendido y apagado:	El contratista suministró los equipos requeridos en el contrato, cumplimiento las características técnicas exigidas en el mismo,	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
3. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	El contratista realizo la entrega de las fichas técnicas correspondientes en idioma español	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
4.Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El contratista realizo la entrega de las fichas técnicas correspondientes en idioma español	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
5.El contratista deberá encargarse del manejo adecuado y seguro de los residuos resultantes de la actividad, presentando el procedimiento a realizar.	El contratista realizo el retiro del material de embalaje de los equipos, no generaron otros residuos	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.

6. Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	El contratista realizo el retiro del material de embalaje de los equipos, no generaron otros residuos	Informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción, nota de entrada al almacén. Documentos de pago.
7.El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a las orientaciones, exigencias y requerimientos que haga el SENA, a través del Supervisor del contrato, en aplicación de la política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes. Además, debe cumplir las normas básicas en cuanto a recipientes, transporte interno y sitios de almacenamiento de residuos sólidos no especiales, Decreto 1713 de 2002 artículos 68, 72, 74, 76, 77 modificado por el Decreto 1140 de 2003.	El contratista suministró los documentos requeridos para la iniciación del contrato.	Secop II proceso SASI-CIC-9226-576-2025

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/06/2026	1116	**$ 1,442,175,875,00**	**$ 1,442,175,875,00**	**$ 0,00**	**50**
23/06/2026	OV83-109	**$ 1,442,175,875,00**	**$ 1,442,175,875,00**	**$ 0,00**	**50**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado. Mayo de 2026	Certificación de aportes de parafiscales personas jurídica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se adjunta a este documento:

- Pago de aportes parafiscales
- Relación de correos electrónicos con el contratista desde el 12 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.
- Certificación de garantía
- Certificación de cumplimiento del Retie
- Acta de capacitación

Para constancia se firma 23 junio de 2026.

ARNULFO RODRIGUEZ GONGORA
Supervisor del contrato

NORMA CONSTANZA SALAZAR TORRES
Subdirectora (E) Centro de Industria y Construcción

Revisó:
Elaboró: Arnulfo Rodríguez Gongora. Supervisor

CERTIFICACIÓN
DE PAGOS
DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos Contador Público y Revisora Fiscal de la sociedad del comercio ENERGIAS En mi condición de Revisor Fiscal de la persona jurídica **ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMBIA ENELICO S.A.S.**, **NIT:901.257.617-6**, nos permitimos **CERTIFICAR** que de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, los registros contables, los documentos soportes y los Estados Financieros de la entidad, la sociedad cumplido con la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales a caja de compensación familiar, hasta el mes de mayo de 2026.

Igualmente, certificamos que el último pago corresponde el número de planilla de autoliquidación de aportes el número 37534007 pagada el día 01 de junio de 2026.

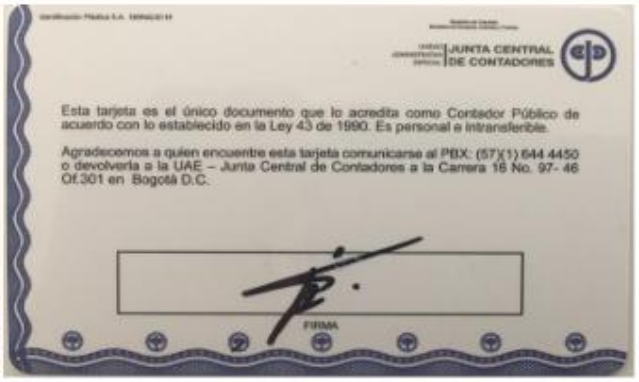
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide a los tres (3) días del mes de junio dos mil veintiséis (2026).

FABIO ENRIQUE FORERO B.
Contador Público
Tarjeta profesional 39.042-T

DORA BEATRIZ RAMOS CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P.72.258-T





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 5 2 5 B 4 5 0 0 1 8 7 7 8 A 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIO ENRIQUE FORERO BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93359758 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 39042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B37BE14FD20C387

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA BEATRIZ RAMOS CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65734544 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 72258-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901257617	6	ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMBIA ENELICO SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7111	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CARRERA 2 NUMERO 6 02	1234567	JUANDREKA2009@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37534007	E	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.045.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
18	37534007	2026-06-04	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 39716975	GUEVARA ANGEL NURY ESNEDA	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	3432101
2	CC 65761271	FONSECA SALGADO MARTHA ISABEL	1.950.900	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.950.900	312.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.950.900	78.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.950.900	78.100	1.950.900	10.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	478.600	S	3432101
3	CC 65799639	LOZANO GARCIA CANDELARIA	2.250.900	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.250.900	360.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.250.900	90.100	COMFENALCO-CCF50	2.250.900	90.100	2.250.900	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	552.200	S	1711001
4	CC 93456965	HERNANDEZ VERGARA HERNANDO	1.750.905	F	X								X							0			12	12	12	12	COLPENSIONES-25-14	799.849	128.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	799.849	32.000	COMFENALCO-CCF50	799.849	32.000	799.849	55.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	247.700	S	3432101
5	CC 1002865975	VALENCIA VERANO BERARDO	1.750.905	F	X								X							0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	799.849	128.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	799.849	32.000	COMFENALCO-CCF50	799.849	32.000	799.849	55.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	247.700	S	3432101
6	CC 1007288429	SERRATO ROJAS LEIDY LORENA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1131201
7	CC 1070751038	BONILLA RAMIREZ JOSE JANNER	2.250.900	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.250.900	360.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.250.900	90.100	COMFENALCO-CCF50	2.250.900	90.100	2.250.900	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5711001
8	CC 1085924966	ROSERO ANGARITA MARIO FERNANDO	1.850.900	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.850.900	296.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.850.900	74.100	COMFENALCO-CCF50	1.850.900	74.100	1.850.900	128.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	573.300	S	3432101
9	CC 1088344792	FORERO LANDINEZ CAMILA ALEXANDRA	2.250.900	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.250.900	360.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.250.900	90.100	COMFENALCO-CCF50	2.250.900	90.100	2.250.900	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	552.200	S	1829901
10	CC 1105691833	ORJUELA SANCHEZ LEONARDO	1.850.900	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.850.900	296.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.850.900	74.100	COMFENALCO-CCF50	1.850.900	74.100	1.850.900	128.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	573.300	S	5711001
11	CC 1106393164	GUZMAN DIAZ ALEXANDRA	2.250.900	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.250.900	360.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.250.900	90.100	COLSUBSIDIO-CCF22	2.250.900	90.100	2.250.900	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	552.200	S	1711001
12	CC 1106740899	BEDOYA RUIZ YONATAN DAVID	1.750.905	F	X								X							0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	799.849	128.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	799.849	32.000	COMFENALCO-CCF50	799.849	32.000	799.849	55.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	247.700	S	3432101
13	CC 1110490897	PRIETO GUEVARA DIEGO ALEJANDRO	2.750.900	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.750.900	440.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.750.900	110.100	COLSUBSIDIO-CCF22	2.750.900	110.100	2.750.900	14.400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	674.800	S	3711001
14	CC 1110495855	ZAPATA GUALTERO JHEFERSSON JAVIER	2.750.900	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.750.900	440.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.750.900	110.100	COMFENALCO-CCF50	2.750.900	110.100	2.750.900	191.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	851.900	S	5711001
15	CC 1110528786	HINCAPIE MONTENEGRO JUAN RICARDO	2.750.900	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.750.900	440.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.750.900	110.100	COMFENALCO-CCF50	2.750.900	110.100	2.750.900	191.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	851.900	S	5411101
16	CC 1110562903	RAMIREZ CONDE JHON DAVID	2.250.900	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.250.900	360.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.250.900	90.100	COMFENALCO-CCF50	2.250.900	90.100	2.250.900	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5411101
17	CC 1110601055	TABORDA TORRES NICOLAS	1.850.900	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.850.900	296.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.850.900	74.100	COMFENALCO-CCF50	1.850.900	74.100	1.850.900	128.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	573.300	S	5411101
18	CC 1192746953	ORJUELA CUERVO IVAN FELIPE	1.850.900	F		X														0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	308.484	49.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	308.484	12.400	COMFENALCO-CCF50	308.484	12.400	308.484	21.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	95.700	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901257617	6	ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMBIA ENELICO SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CARRERA 2 NUMERO 6 02		1234567			JUANDREKA2009@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37534007	E	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.045.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	37534007	2026-06-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
31.469.736	33.220.641	33.220.641	33.220.641	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				17	5.036.000	0	0	0	5.036.000
PROTECCION	230201	800229739	0	5	1.258.000	0	0	0	1.258.000
PORVENIR	230301	800224808	8	5	1.600.800	0	0	0	1.600.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	1.016.600	0	0	0	1.016.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.160.600	0	0	0	1.160.600
EPS(Administradoras: 6)				18	1.329.800	0	0	0	1.329.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	32.000	0	0	0	32.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	168.200	0	0	0	168.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	164.200	0	0	0	164.200
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	212.200	0	0	0	212.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	638.700	0	0	0	638.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	114.500	0	0	0	114.500
ARP(Administradoras: 1)				18	1.350.100	0	0	0	1.350.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	18	1.350.100	0	0	0	1.350.100
CCF(Administradoras: 2)				18	1.329.800	0	0	0	1.329.800
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	4	348.400	0	0	0	348.400
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	14	981.400	0	0	0	981.400
Gran Total					9.045.700	0	0	0	9.045.700

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-10, 03:53:06 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA
CEDULA CIUDADANIA	CC 14136206
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85930477
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	379966474
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.198.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 616.300	$ 3.700
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 481.500	$ 2.900
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 93.900	$ 600
		SubTotales:		$ 1.191.700	$ 7.200
		Total a Pagar:			$ 1.198.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-10, 04:01:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85930477

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 10/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA		
Documento	CC14136206	**Dirección**	mz 32 casa 13 cañaveral
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3003967956
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14136206	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA	57	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.851.810	$ 616.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.851.810	$ 481.500	2,436	$ 3.851.810	$ 93.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.851.810	$ 3.851.810	$ 3.851.810	$ 0	$ 616.300	$ 481.500	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.700	$ 7.200	$ 1.198.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

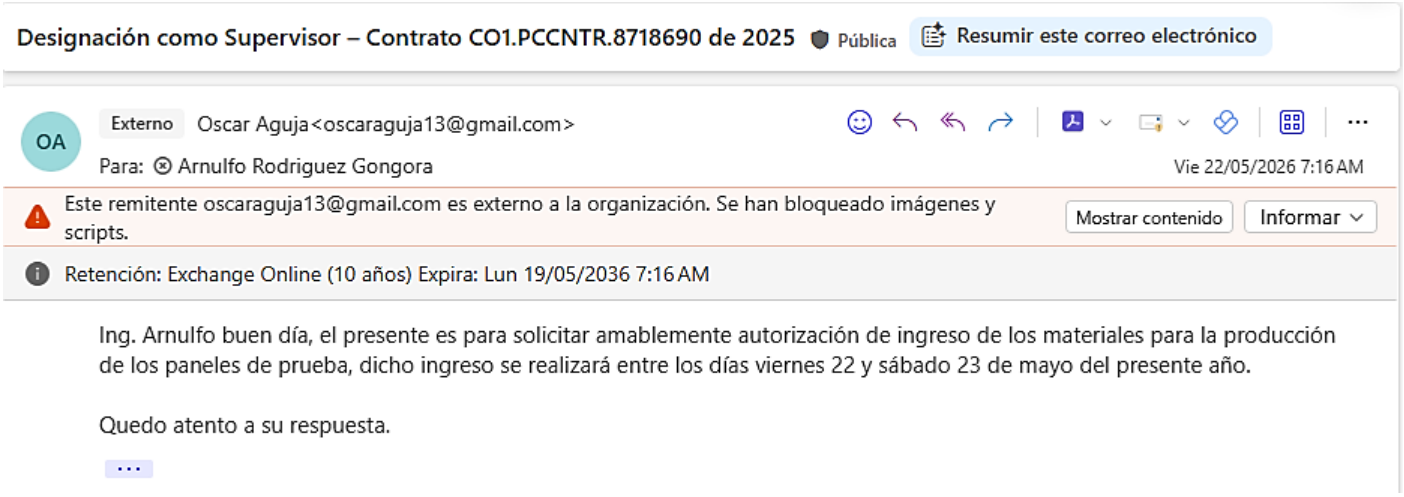
Informe de avance de supervisión del 12/05/2026 al 31/05/2026 Contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025

Supervisor: Arnulfo Rodríguez Gongora. Instructor G20

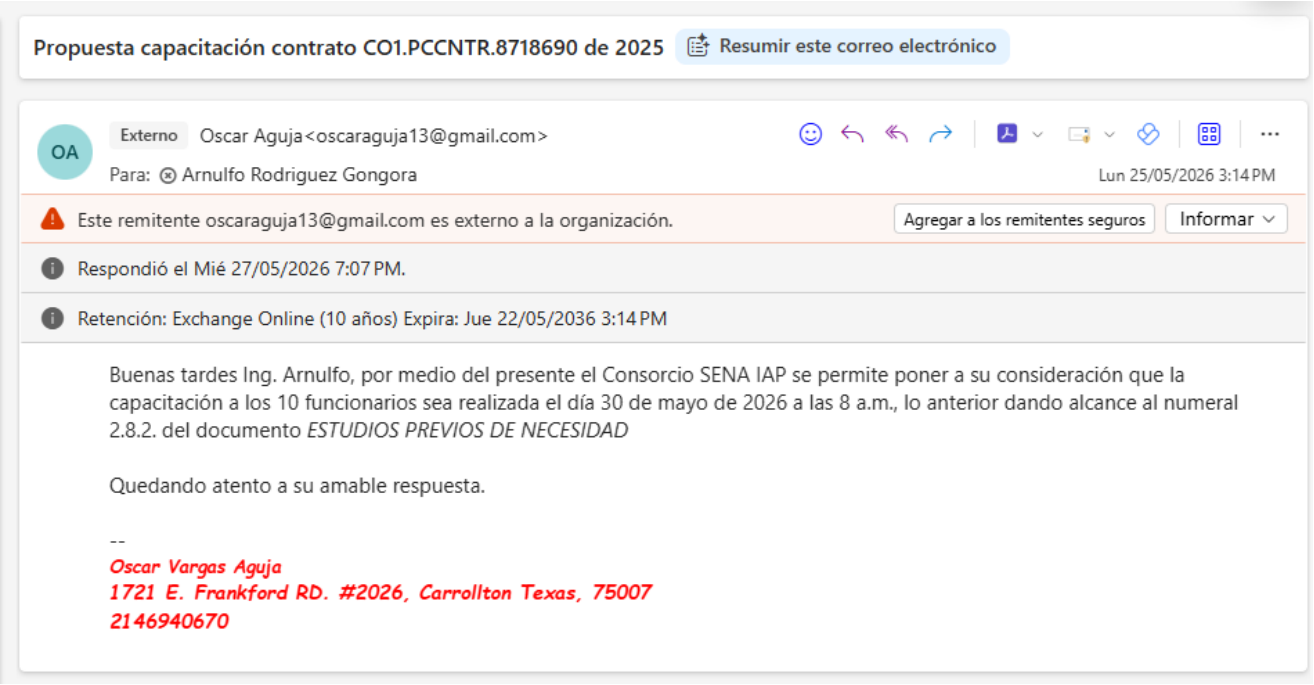
14/05/2026. Se informa al contratista la reasignación como supervisor del contrato



22/05/2026. Solicitud de contratista para autorización de ingreso de insumos para ensamble de paneles solares.



25/05/2026. Propuesta del contratista para la realización de la capacitación.



Propuesta capacitación contrato CO1.PCCNTR.8718690 de 2025 Resumir este correo electrónico

OA Externo Oscar Aguja<oscaraguja13@gmail.com>

Para: Arnulfo Rodriguez Gongora Lun 25/05/2026 3:14 PM

Este remitente oscaraguja13@gmail.com es externo a la organización. Agregar a los remitentes seguros Informar

Respondió el Mié 27/05/2026 7:07 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 22/05/2036 3:14 PM

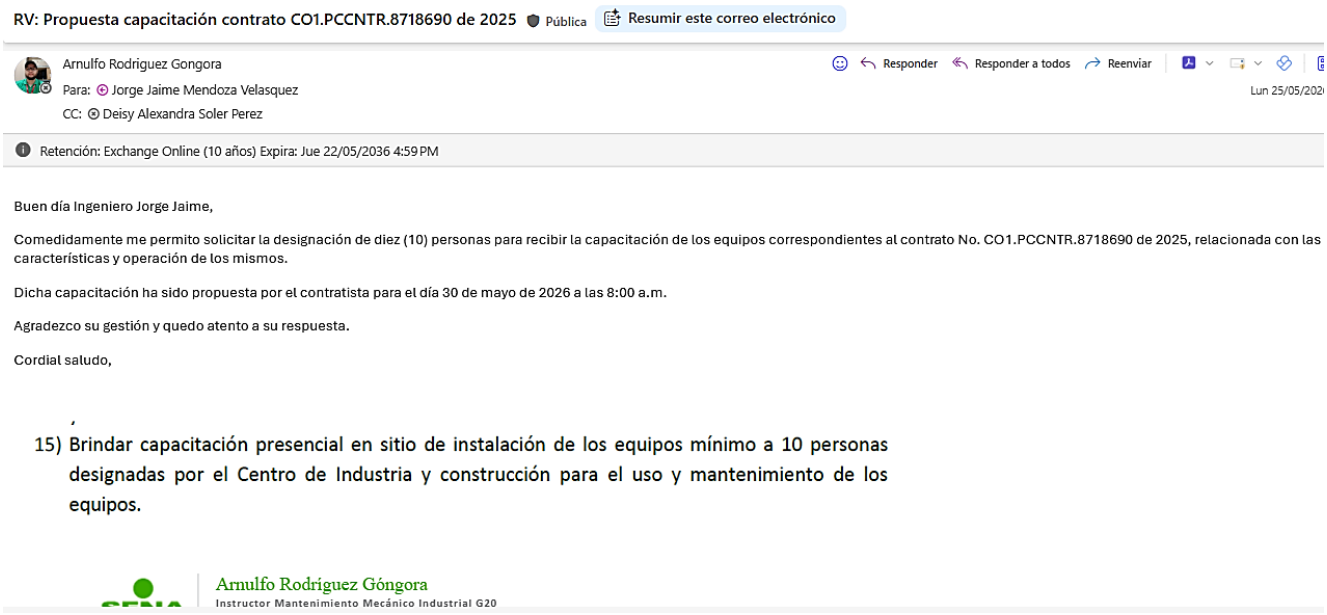
Buenas tardes Ing. Arnulfo, por medio del presente el Consorcio SENA IAP se permite poner a su consideración que la capacitación a los 10 funcionarios sea realizada el día 30 de mayo de 2026 a las 8 a.m., lo anterior dando alcance al numeral 2.8.2. del documento *ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD*

Quedando atento a su amable respuesta.

--

Oscar Vargas Aguja
1721 E. Frankford RD. #2026, Carrollton Texas, 75007
2146940670

25/05/2026. Solicitud de asignación de 10 personas para la capacitación al subdirector.



RV: Propuesta capacitación contrato CO1.PCCNTR.8718690 de 2025 Pública Resumir este correo electrónico

Arnulfo Rodriguez Gongora Responder Responder a todos Reenviar Lun 25/05/202

Para: Jorge Jaime Mendoza Velasquez

CC: Deisy Alexandra Soler Perez

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 22/05/2036 4:59 PM

Buen día Ingeniero Jorge Jaime,

Comedidamente me permito solicitar la designación de diez (10) personas para recibir la capacitación de los equipos correspondientes al contrato No. CO1.PCCNTR.8718690 de 2025, relacionada con las características y operación de los mismos.

Dicha capacitación ha sido propuesta por el contratista para el día 30 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m.

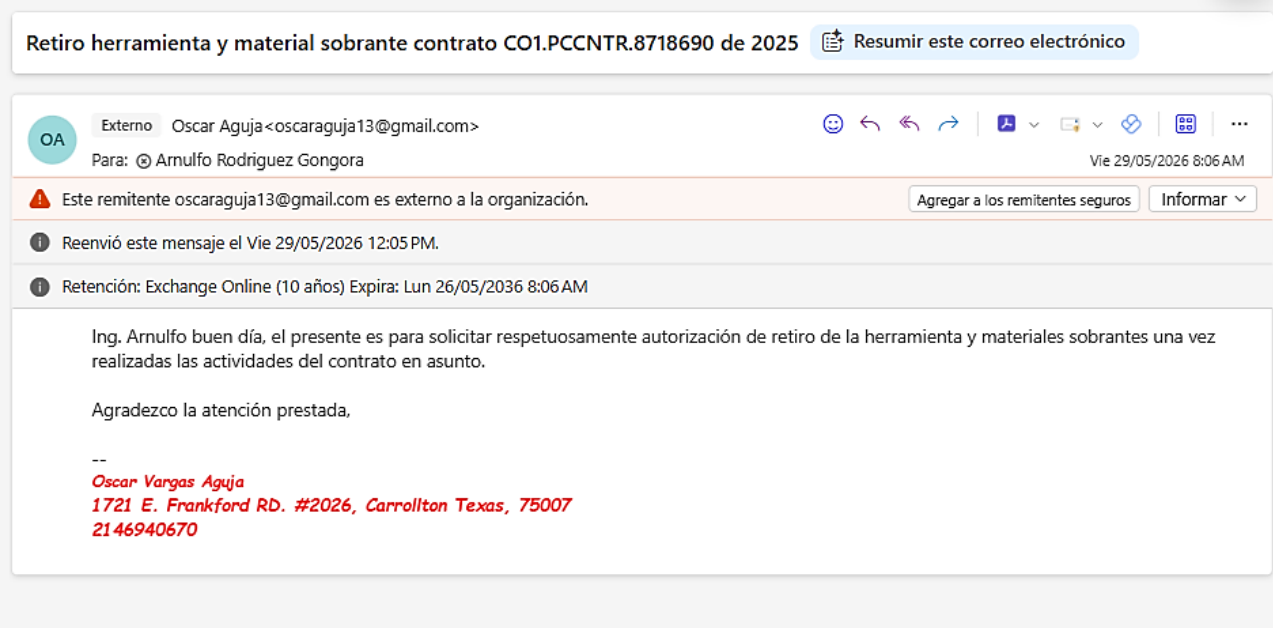
Agradezco su gestión y quedo atento a su respuesta.

Cordial saludo,

15) Brindar capacitación presencial en sitio de instalación de los equipos mínimo a 10 personas designadas por el Centro de Industria y construcción para el uso y mantenimiento de los equipos.

Arnulfo Rodríguez Góngora
Instructor Mantenimiento Mecánico Industrial G20

29/05/2026. Solicitud de autorización de retiro de herramientas y material sobrante por parte del contratista



Retiro herramienta y material sobrante contrato CO1.PCCNTR.8718690 de 2025 Resumir este correo electrónico

OA

Externo Oscar Aguja<oscaraguja13@gmail.com>

Para: Arnulfo Rodriguez Gongora

Vie 29/05/2026 8:06 AM

Este remitente oscaraguja13@gmail.com es externo a la organización. Agregar a los remitentes seguros Informar

Reenvió este mensaje el Vie 29/05/2026 12:05 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 26/05/2036 8:06 AM

Ing. Arnulfo buen día, el presente es para solicitar respetuosamente autorización de retiro de la herramienta y materiales sobrantes una vez realizadas las actividades del contrato en asunto.

Agradezco la atención prestada,

--

Oscar Vargas Aguja
1721 E. Frankford RD. #2026, Carrollton Texas, 75007
2146940670

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS

CONSORCIO SENA IAP

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento del **Contrato No. CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025**, cuyo objeto corresponde a:

"Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima."

El **CONSORCIO SENA IAP** otorga la presente certificación de garantía respecto de los equipos suministrados en ejecución del citado contrato, bajo las siguientes condiciones:

1. GARANTÍA DE LOS EQUIPOS

El CONSORCIO SENA IAP garantiza que los equipos ofertados y suministrados son nuevos, originales y se encuentran libres de defectos de fabricación, materiales o mano de obra.

2. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

Se otorga una garantía mínima de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la fecha de instalación, puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.

3. COBERTURA DE LA GARANTÍA

Durante el período de garantía, el proveedor realizará sin costo para la entidad las actividades necesarias para corregir fallas atribuibles a defectos de fabricación, incluyendo:

- Diagnóstico técnico especializado.
- Asistencia técnica.
- Reparación de equipos.
- Reemplazo de componentes defectuosos no consumibles.
- Soporte técnico para restablecer las condiciones normales de operación.

4. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

La garantía no cubrirá daños o fallas ocasionadas por:

- Uso indebido o inadecuado de los equipos.
- Accidentes o eventos externos.
- Modificaciones o intervenciones no autorizadas.
- Conexiones eléctricas inadecuadas.
- Condiciones ambientales fuera de las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante.
- Cualquier otra causa ajena a defectos propios de fabricación o calidad de los equipos.

5. SOPORTE TÉCNICO Y REPUESTOS

El proveedor garantizará la disponibilidad de soporte técnico y el suministro de repuestos requeridos durante la vigencia de la garantía, con el fin de asegurar la continuidad operativa de los equipos suministrados.

Dada en Ibague, Tolima, a los 31 días del mes de Mayo de 2026.

JHEFERSSON JAVIER ZAPATA GUALTERO
Representante Legal
CONSORCIO SENA-IAP
NIT 902.020.606

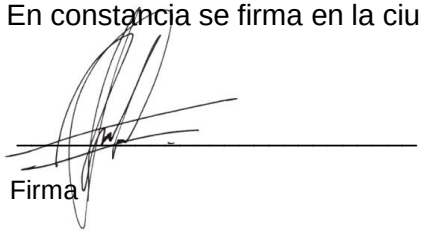
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS No 01

Yo JUAN RICARDO HINCAPIE MONTENEGRO mayor de edad, identificado con la CC. No. 1.110.528.786, en mi condición de Ingeniero electromecánico, portador de la matrícula profesional No. CN250-110174 declaro bajo la gravedad del juramento, que las conexiones realizadas para la alimentación a la red de energía las maquinas que serán usadas para la línea ensamble semiautomático de paneles solares contempladas en el contrato CO1.PCCNTR.8718690 que se desarrolló en el área del primer piso destinada a la formación en energía solar fotovoltaica, ubicada en la Nave 2 del Centro de Industria y la Construcción, Regional Tolima, del Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, con NIT 899.999.034-1, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

En constancia se firma en la ciudad de Ibagué el 29 de mayo del 2026.



Firma

Dirección domicilio: Torre 2 apto 304 arboleda del campestre conjunto Payande
Teléfono: 3228113309

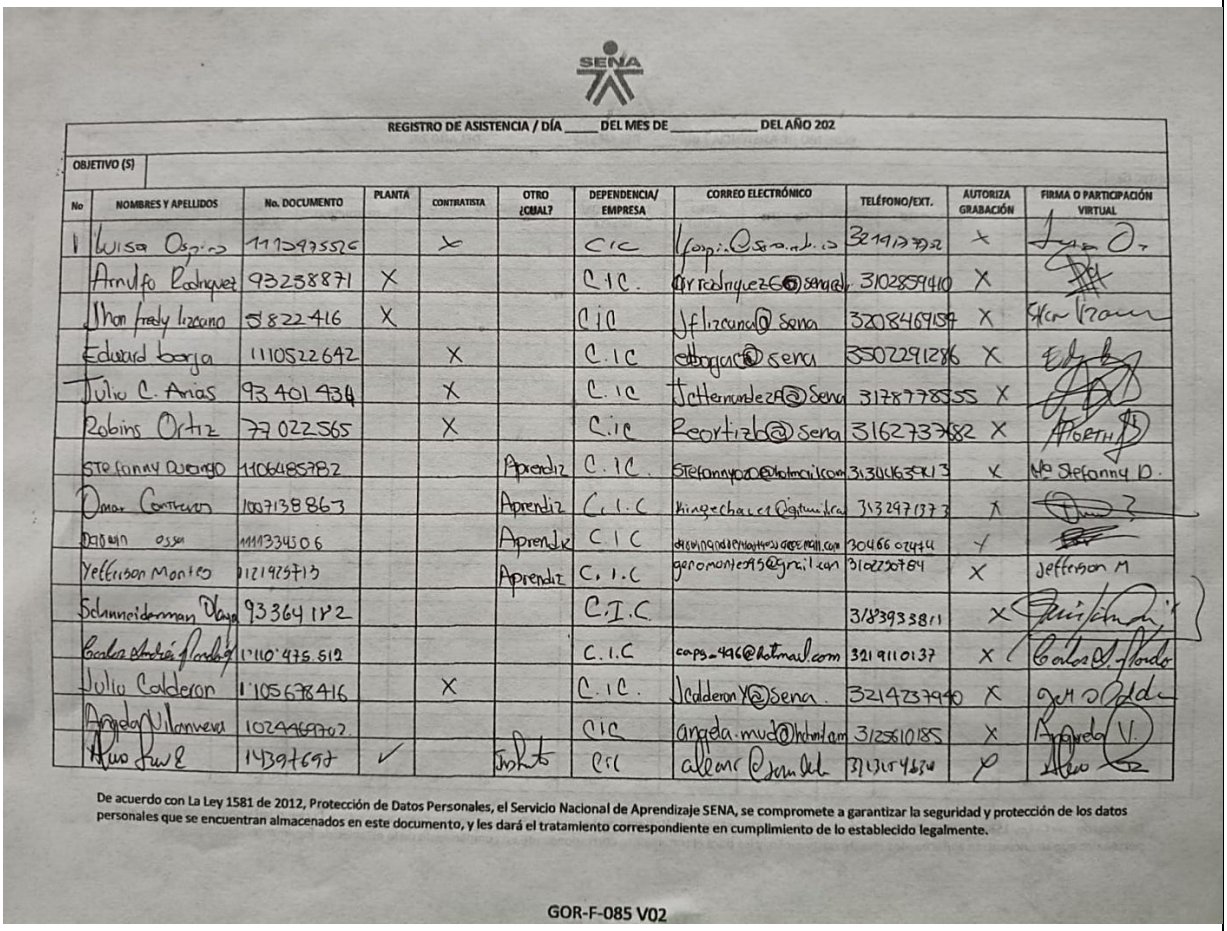
Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no afecte la seguridad.

ACTA No. 20260530			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos del contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025			
CIUDAD Y FECHA:	**Ibagué, 30 de mayo de 2026**	**HORA INICIO:** 9:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	**Nave 2 primer piso**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Regional Tolima / Centro de Industria y Construcción**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos del contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el registro de la capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos del contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos del contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025

Se reúnen en el ambiente de formación de la nave 2 del primer piso el equipo de trabajo del Consorcio SENA IAP, con el fin de desarrollar la capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos adquiridos en el contrato CO1.PCCNTR.8718690 DE 2025.

Las personas que reciben la capacitación son las asignadas por el ordenador del gasto, cumpliendo la obligación especifica del contratista número 15, que establece la capacitación a 10 personas asignadas por el SENA, se quienes se relacionan a continuación:



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luisa Ospina	1113975526		X		CIC	lospina@sena.edu.co	3219137932	X	
	Arnulfo Rodriguez	93258871	X			CIC	arrodriguez66@sena.edu.co	3102859410	X	
	Jhon Fredy Lizcano	5822416	X			CIC	jflizcano@sena	3208469159	X	
	Eduard borja	1110522642		X		C.IC	eborja@sena	3502291286	X	
	Julio C. Arias	93401934		X		C.IC	jcfernandez29@sena	3178778555	X	
	Robins Ortiz	77022565		X		C.IC	Reortizb@sena	3162737582	X	
	STEFANNY QUIROGA	1106485782			Aprendiz	C.IC	Stefannyqo@hotmail.com	3130463513	X	
	Omar Contreras	1007138863			Aprendiz	C.I.C	Ingechacra@hotmail.com	3132971373	X	
	[illegible]	1111334506			Aprendiz	CIC	[illegible]	3046602444	X	
	Yefferson Montes	1121925713			Aprendiz	C.I.C	geromontes95@gmail.com	3102220784	X	
	Schneiderman	93364192				C.I.C		3183933811	X	
	[illegible]	1110475612				C.I.C	caps-496@hotmail.com	3219110137	X	
	Julio Calderon	1105678416		X		C.IC	jcalderon@sena	3214737990	X	
	[illegible]	1024469702				CIC	angela.mud@hotmail.com	3125810185	X	
	[illegible]	1439769?	✓		Instr	CIC	[illegible]	3131546340	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

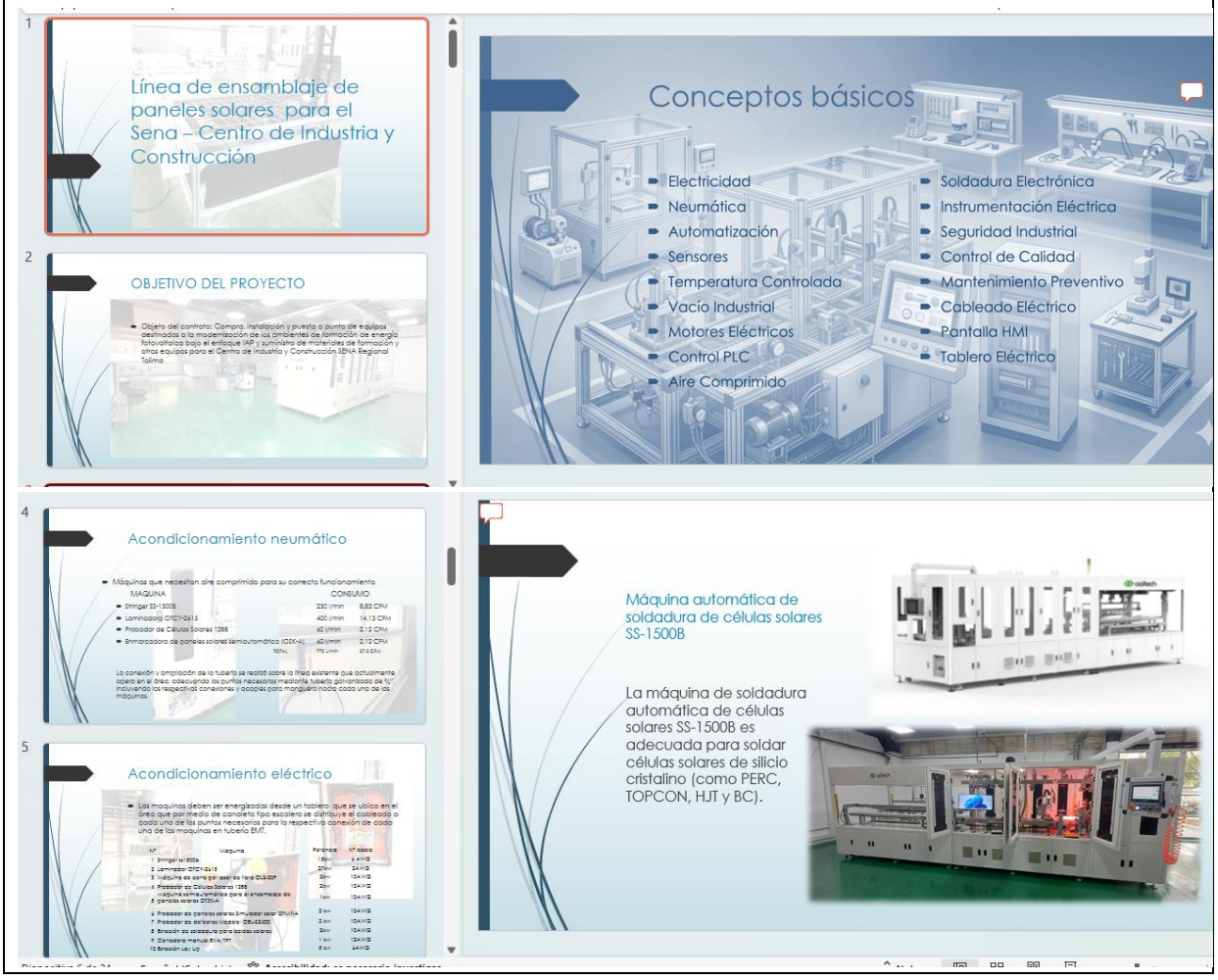
Los equipos relacionados en el contrato, destinados al ensamble y ensayo de paneles solares, han sido suministrados en su totalidad. Actualmente, se encuentran en las instalaciones del SENA y han sido energizados para su verificación por parte del personal del Consorcio SENA–IAP, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACION (Clase o producto)**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153204	Robots de soldadura	Máquina de soldadura automática para celdas solares. Modelo: SS1500	1	Unidad

2	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153203	Robots de sellado adhesivo	Laminador automático para panel solar serie OTCY-2615	1	Unidad
3	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	Maquina automática cortadora laser de celdas solares Modelo: OLS-20A.	1	Unidad
4	D - Componentes y suministros	41111917	Probadores digitales	Probador de celdas solares 12BB (OTCT-A)	1	Unidad
5	D - Componentes y suministros	41111917	Probadores digitales	Probador de paneles solares Modelo: OTMT-A	1	Unidad
6	D - Componentes y suministros	41111917	Probadores digitales	Probador de defectos EL semiautomático para panel solar. Modelo: OEL-S2400	1	Unidad
7	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	Máquina enmarcadora de paneles solares semiautomática (OZK-A).	1	Unidad
8	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	Estacion de soldadura para celdas solares (3 puestos de trabajo)	1	Unidad
9	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	Estacion Lay Up material aluminio	1	Unidad
10	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	Cortadora manual EVA/TPT	1	Unidad
11	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	24112007	Estante para el manejo de material	Transportador (estante) modulos vidrio/solar	2	Unidad

12	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	24112007	Estante para el manejo de material	Transportador (estante) de material de produccion	2	Unidad
13	C - Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	24112007	Estante para el manejo de material	Transportador de celdas solares	2	Unidad

LA empresa contratista utiliza inicialmente una presentación de las características de los quipos, de la siguiente forma:




Portapapeles
Diapositivas
Fuente
Párrafo
Adobe Acrobat
Voz
Confidencialidad
Complementos
Laminador OTCY-2615
La laminadora de paneles solares es el equipo de proceso más crítico en la línea de producción de módulos fotovoltaicos. Una múltiples capas de materiales —encapsulante EVA, vidrio templado, backsheet y células solares— mediante una combinación controlada de calor y vacío dentro de una cámara de laminación sellada.
ooitech
Máquina de corte por laser de fibra OLS-20F
El proceso de marcado o corte de las células solares y las obleas de silicio en la industria fotovoltaica solar incluye las células solares y las obleas de silicio monocristalino (mono-si) y policristalino (polis-si).
Probador de Células Solares 12BB
Máquina semiautomática para el ensamblaje de paneles solares OTZK-A
Probador de paneles solares Simulador solar OTMT-A
El Ooitech OTMT-A Probador de Paneles Solares, también conocido como Simulador Solar, es un sistema de prueba de rendimiento eléctrico de alta precisión diseñado para módulos solares de silicio monocristalino y policristalino. Este probador IV de grado profesional ofrece resultados de medición confiables y repetibles que cumplen con los estándares IEC 60904-9, lo que lo convierte en un equipo esencial en cualquier línea de producción de paneles solares.
Construido con una fuente de luz de lámpara de xenón importada y tecnología de medición de cuatro líneas avanzada, el simulador solar OTMT-A proporciona una caracterización precisa del rendimiento del módulo solar en 10 parámetros eléctricos clave. Ya sea que opere una línea piloto de 5MW o se expanda a una instalación completa de producción de paneles solares de 1GW, este probador garantiza que cada módulo que salga de su fábrica cumpla con los más altos estándares de calidad.



Terminada la presentacion se realizon por parte del equipo de trabajo del contratista inspecciones y demostraciones de cada uno de los equipos suministrados:











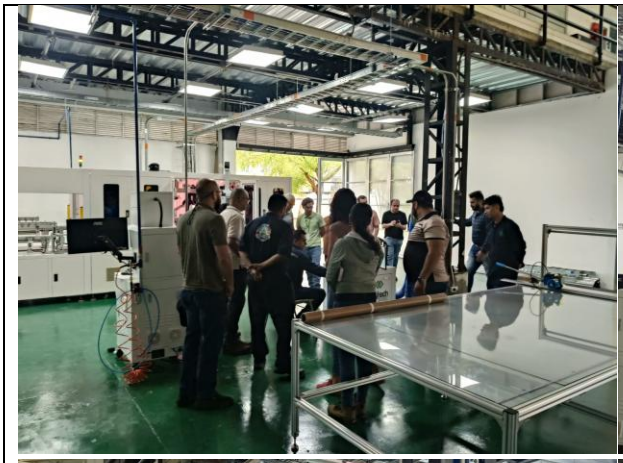
















CONCLUSIONES

- La capacitación se desarrolló satisfactoriamente

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

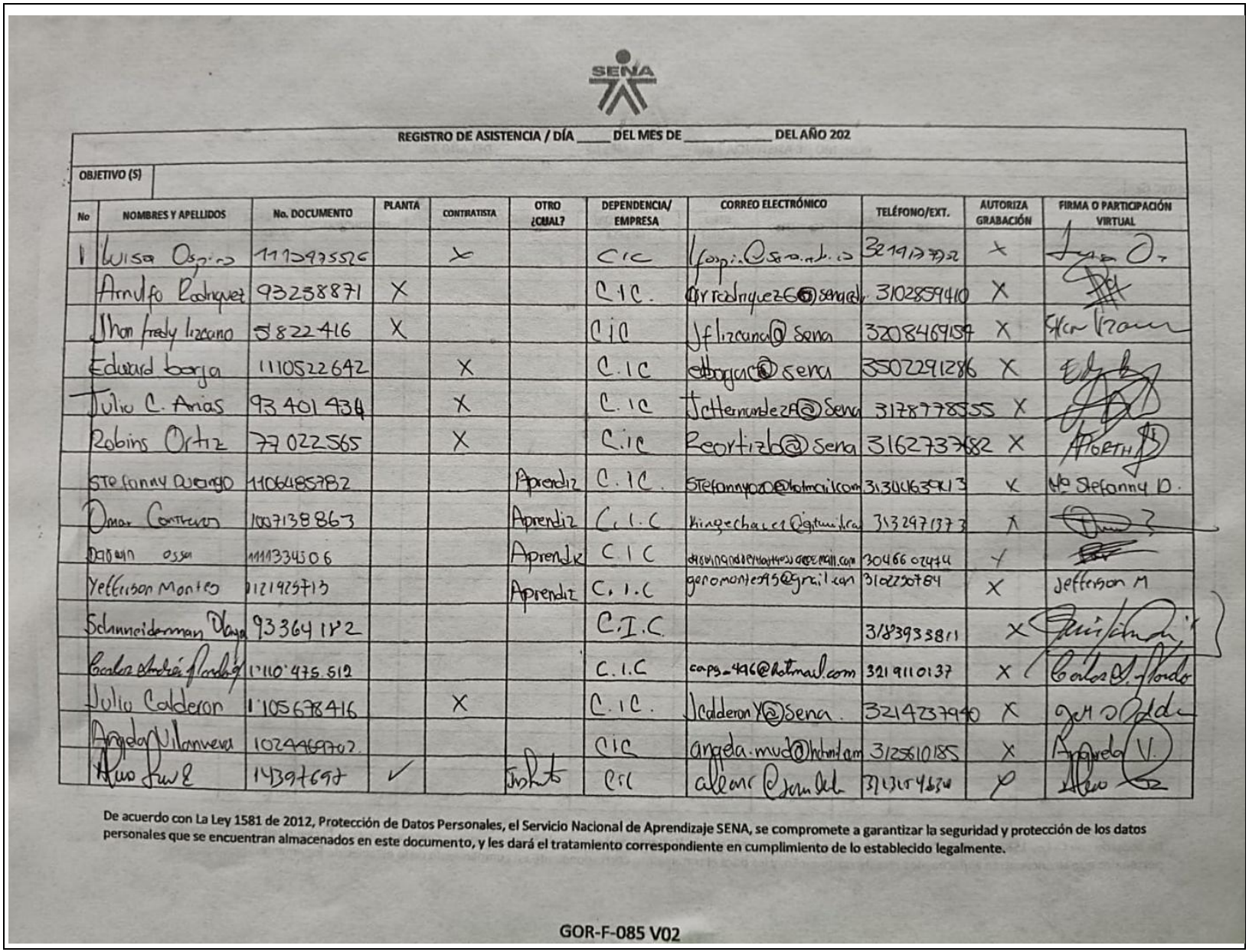
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Arnulfo Rodríguez	**CIC**	**N/A**	**N/A**	
Lista de asistencia adjunta				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luisa Ospina	1113975526		X		CIC	lospina@sena.edu.co	3219137932	X	
	Arnulfo Rodriguez	93238871	X			C.I.C.	arrodriguez66@sena.edu	3102859410	X	
	Jhon Fredy Lizcano	5822416	X			CIC	jflizcano@sena	3208469159	X	
	Eduard borja	1110522642		X		C.I.C	eborjac@sena	3502291286	X	
	Julio C. Arias	93401434		X		C.I.C	jcfernandez@Sena	3178778555	X	
	Robins Ortiz	77022565		X		C.I.C	Reortiz6@sena	3162737382	X	
	Stefanny Quiroga	1106485782			Aprendiz	C.I.C.	Stefannyqa@hotmail.com	3130463513	X	
	Omar Contreras	1007138863			Aprendiz	C.I.C	Ingechacra@gmail.com	3132971373	X	
	Deiman Ossa	1111334506			Aprendiz	CIC	deivinandresmartinez@gmail.com	3046602434	X	
	Yefferson Montes	1121925713			Aprendiz	C.I.C	geromontes95@gmail.com	3102230784	X	
	Schmeiderman Vaya	93364112				C.I.C.		3183933811	X	
	Carlos Andrés Rodelo	1.110.475.512				C.I.C	caps-496@hotmail.com	3219110137	X	
	Julio Calderon	1.105678416		X		C.I.C.	Jcalderon@Sena.	3214237940	X	
	Angela Villanueva	1024469702				CIC	angela.mvd@hotmail.com	3125610185	X	
	Alvaro Luna	14397697	✓		Instructor	CIC	alunar@sena.edu.co	3131546340	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02